AÑO I

Potes 1.º de Septiembre de 1904

NÚM. 3

REVISTA QUINCENAL DE INTERESES GENERALES .

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito, 5 pesetas anuales. Provincias, id.

Se halla asentado Potes,

en la confluencia de los rios

Deva y Quiviesa, en el cen-

tro de un inmenso anfitea-

tro formado por un nudo de

la cordillera cantábrica; ce-

rrando la ingente mole de

los Picos de Europa el arco

de la circunferencia com-

prendido entre el Norte y el

Oeste; los puertos de Reino

sa, San Glorio y Pineda el

cuadrante del Oeste al Sur;

Peña-Labra y sus estribacio-

nes entre el Sur y el Este; y

Pago adelantado

DIBECTOR FUNDADOR: D. MARIANO FERNANDEZ RIO

Anuncios, remitidos o comunicados, a precios convencionales Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ultramar, 4 pesos anuales en plata española.

Pago adelantado



Vista Panorámica de Potes

formando las crestas de Peña Sagra el arco entre el Este y Norte. Él espacioso circulo formado por las altas cumbres, todas de mas de 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar, constituye la hermosa comarca de Liébana, dividida en cuatro grandes valles por cuyo fondo corren otros tantos rios; subdivididos aquellos en otros de menor importancia y formados cito. por montes y colinas, que en la rez en que está situado Potes à 300 metros sobre el nivel del mar. El panorama es incomparable, las perspectivas varian á cada paso, el espectáculo es diterente desde cada

ponente; en los bosques impenetrables y en el fondo de los profundos valles, solemne y majestuoso; en las verdes praderas y en los umbrosos caminos, poético y melancólico; y en las fertiles vegas apacible y sereno.

Nebulosa la antigua historia de esta Villa, por falta de datos y documentos tehacientes, mezclada con fantasticas leyendas, leyendas, que hoy son dificiles de separar de la verdad histórica, solo diremos que desempeño importante papel en la guerra de la Independencia, à principios del siglo pasado en cuya epopeya tomó parte principalisima, poniendo la hacienda y vida de sus habitantes al servicio y detensa de la Patria. Aqui establecio el General Porlier su cuartel general, y aqui llevó á efecto la reorganización del 7.º cuerpo de ejer-

No tiene Potes monumentos artísticos que hablen de su antigua historia; el único quizà es su vieja Iglesia, hoy cerrada al culto, en la que hasia hace poco existian unas hermosas ventanas ojivales, que desaparecieron en virtud de una reforma no muy respetuosa con el arte y el buen gusto. Dá caracter al pueblo la llamada To-

rre de la Carcel, que perteneció al Duque del Infantado, y que tambien sué, hace años objeto de un atentado artistico con la apertura en su sachada principal de un balconcillo que la desnaturaliza y afea. Existen bastantes casas solariegas de los siglos XVI, XVII y XVIII, ostentando blasonados escudos en sus tachadas, que demuestran la inportancia que el pueblo tuvo en pasados años, y dan á Potes un aspecto característico.

punto de vista, en cada épo-

ca del año, á cada hora del

dia, y siempre hermoso: en

las cumbres, grandioso è im-

UNA CARTA

A continuación damos publicidad à la siguiente carta que nos remiten los respetables señores que componen la junta que se formó en esta villa en el mes de Enero último, con el propósito de ver la manera de perpetuar de algún modo la memoria del insigne y laureado violinista don Jesús Monasterio.

Potes 20 de Agosto de 1904

Br. Director de LA Voz DE LIEBANA

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración. Con

gusto hemos leído en el número 2 de La Voz de Liébana que usted con tanto acierto dirige, el artículo que con el epígrafe «Lápida conmemorativa», se ocupa de la que fué colocada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la casa que en Madrid habitó nuestro ilustre paisano don Jesús de Monasterio; y hace votos porque ia idea iniciada de que en este pueblo donde vió la luz el insigne Maestro se honre de alguna manera su memoria, no quede en proyecto y tenga pr nta realización.

Ya sabe usted que en el mes de Enero, se constitu, 5 en esta Villa una Junta compue ta del ceñor Alcalde, del señor Cu a l'arroco, del Presbítero don Ed ardo Barredo, como iniciador de la idea, del Médico titular don G egorio Muñiz y del señor don José María Bulnes,

con objeto de dar forma á la idea de perpetuar con un monumento la memoria del genial artista, en este pueblo donde tuvo su cuna.

La Junta ha dirigido hasta ahora sus trabajos á recabar el auxílio de la prensa de la Provincia que se ha ofrecido incondicionalmente, aplaudiendo la idea, y á esplorar la opinión en la Península y en Ultramar donde tantos montañeses amantes de las glorias de su Patria, residen, y que han respondido con estusias mo al llamamiento que se les hizo.

Iniciada ya la suscripción en diversos puntos con objeto de recaudar fondos para la realización de la idea, y ya que Potes cuenta, gracias à la feliz iniciativa de usted, con un periódico, medio el más adecuado para la publicidad y divulgación de todos los actes que ai

interés general afectan, la Junta espera merecer de la amabilidad de usted se sirva abrir una suscripción para recaudar fondos con destino al monumento que ha de perpepetuar la memoria del ilustre hijo de esta Villa don Jesús de Monasterio, en las columnas de su periódico en el que la Junta publicará los acuerdos que tome, el estado de la Recaudación y los proyectos y medidas que adopte para la realización del proyecto.

Le anticipan á usted las gracias y se ofrecen á usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

EDUARDO BARREDO, GREGORIO, MUNIZ, JESÚS JUSUÉ, JOSE MARÍA BULNES.

Desde Chipiona

Nuestro muy dignísimo amigo, el jóven don Carlos García, hijo del opulento capitalista del pintoresco pueblo de Dobres, don Domingo G. González nos remite desde Chipiona (Cadiz) donde se halla veraneando, una atenta carta, à la cuál, damos publicidad, no por las frases lisongeras que emplea hacia nosotros, sinó para dar á conocer á los lectores de La Voz de Liebana, las buenas cualidades que como escritor, tiene el amigo Carlos.

"Extraña y grata impresión recibi, al ver entre mis papeles, uno que se destacó de entre ellos, uno que me produjo, sin mezcla de exageración, ligero extremecimiento de placer.

Siempre habia considerado como de importancia suma la tirada en esa histórica Villa de un periódico, que defendiera sus enseñanzas, cual fecundo manantial sus salutiferas aguas; que devidamente atendiera los intereses respetables de esos preciados valles; que mostrara, en fin, al mundo, el pueblo viril que ha conservado al travès de los siglos y en medio de las grandes conmociones históricas, que cual desencadenada tormenta hanle amenazado, puro, inconmovible, sin una mancha que su preclaro nombre, oscureciera; así que al notar ante mi vista su primera luz, no dudaré en prodigarle mi más solicita actividad.

Orgulloso puede estar el pueblo lebaniego al contemplar, la inaguración de esa muralla que se levanta pujante y con brío, bien cimentada por el claro y reconocido talento de sus colaboradores, que desafie lo infusto, combata lo ilegal y cante con delirio, con ese canto sagrado que todo lo eleva y dignifica nuestras glorias patrias, tan numerosas, legitimas é inmarcesibles que constituyen un cúmulo de honor, suficiente por si solo para constituir una incomparable historia regional; que presente à la humanidad los honrados descendientes de aquellos valerosos cantabros, que inmortalizaron los abruptos y nunca bien cantados, Picos de Europa; de aquellos esforzados campeones à quienes cupo la incomparable gloria de doblegar la media Luna, en Covadonga y en Subjedes; de aquellos leal escastellanos que en los siglos medios, combaten en Alarcos y en las Navas, en Salado y en Granada, expulsan á los árabes y nos colocan al frente del mundo; de aquellos nuestros abuelos, en fin que bajo las ordenes de Perlier combaten al frances invasor, siendo el terror y el espanto, como el azote del cielo, de sus escuadrones envilecidos.

Y si solo en estas empresas guerreras, podemos engarzar el diamante de mas valia à la Corona Española ¿que no pooriamos agregar respecto a las eminencias que en ese oculto rinconcito han aspirado por vez primera el aura pura de sus montañas de gloria, embriagandose en ellas y descollando al par, por la brillantez de su ingenio ó sus piadosas obras, rebasando gigantescamente el nivel comun.? ¡Pues quel ¿Recurriremos à los Beatos Hectorios, Celis etc. etc. para mostrar nuestros adomos religiosos? ¿los artisticos no encontraran digna representación en la elevadamente de un Monasterio? ¿los de cristiano desprendimiento, no ie hallarán en la generosidad del fundador de la tan súblime como malograda Obra Pia de Espinama? ¿los médicos ante la pericia de un Encinas? cla cultura històrica en un Floranes de l'anarrior el arte, la poesia, la indusel comercio, todas, todas las manifestaciones de la vida, hallan ejemplo que seguir, enseñanzas que aprender y actos que admirar de hijos que han mecido sus cunas, ya en la señorial Villa de Potes; ya en el pintoresco vergel lebiniego.

¿Y en que traducimos la existencia del austero y magestuoso Santo Toribio que se yergue altivo y silencioso al pie ue la Biorna tradicional? ¿No es un signo inaperecedero, compenetración de nuestras glorias, en quién se encuentrau vinculadas nuestras creencias, incrustado nuestro amor y apoyada nuestra se?

Si, y mil veces si, y para terminar, pues viendo estoy que me alejo lamentablemente del objeto de mi escrito, concluyo con un ¡Viva Liébana! y un ¡Viva Santo Toribio! grito de un ausente, mas por eso mismo, mas esforzado, para que pueda traspasar su eco, sin apagarse, los fertiles campos andaluces, los manchegos calurosos y la extensa planicie castellana.

Carlos

RASGOS LITERARIOS

UN ERROR OPORTUNO

Sabrás, amigo Mariano, que por una confusión, me han puesto en la Redacción por apellido Loçano. No deja de ser curioso

No deja de ser curioso
el error del apellido,
con cuyo cambio he reido;
pues el caso es muy gracioso.
Ha sido suerte la mía
que, apesar de mí cojera,
en la firma apareciera
un Manuel con loganía.

Aunque pienso, no imagino la confusión de la Imprenta que loçano me presenta, olvidando á Gonzalino.

Pues que pido, á cada paso

el apoyo del bastón,
el error de Redacción
es un error y un fracaso.
El que quiso ser galante
no supo lo que escribió,
que no soy Lozano yo,
por atrás, ni por alante.

Si la trase Gonzalina desagrada como el cardo, quien loςano, ó quien gallardo, me atribuye, desatina.

Manuel González

Una colaboradora

Diferente á nuestras súplicas, la inspirada poetisa A. A. distinguida señorita de esta localidad, nos concedió la siguiente poesía, con ofrecimiento de nuevas producciones para nuestra modesta Revista.

Consignamos gustosos la honrosa satisfacción, que nos proporciona cooperacion tan valiosa, en cuyas producciones se adunan inspiración, sonoridad y fácil estilo; campea la Fé lenitivo á un corazón herido por la desgracia y el verdadero sentimiento poético cuyas felices disposiciones pudieran con menos modestia, concederle distinguido puesto entre nuestros poetas.

A la Pirgen de Palmayor

Quien no guarda un recuerdo
Puro, inocente,
De la infancia querida
Que huyó por siempre,
Y en que venía
A postrarse á tus plantas,
Virgen María?

Yo conservo memorias
Que al evocarlas,
De dolor llanto acerbo
Mis ojos baña:
Porque son ellas,
El asunto constante
De mis querellas.

Cuantas veces entorno
De tu recinto,
Extasiada es: uchaba
Los pajarilios
Que en raudo vuilo,
A adorarte venían
Con sus gorjeos.

Cuantas vi de las flores
Dei hondo valie,
Las erguidas corolas
Mecer el aire:
Y en sus murmullos
Los perfumes enviarie
De sus capullos!

Con que gozo veia

Los corderitos,

Que del monte bajaban

Hacia su aprisco,

Y de la pradera

Bulliciosas jugaban

Sobre la hierbal

Yo era entonces muy niñal
Mas ya en el alma,
Sentimiento de amores
Por ti anidaba:
Que te veia
Cual encanto sublime
De poesía

Al postrarme de hinojos En tu santuario, De mi en torno se hallaban Seres muy caros:
Seres queridos,
Que en el alma por siempre
Llevo esculpidos.

Ya la gélica tumba
Los restos guarda,
De mi padre querido
Virgen del alma!
Del que en tu templo,
Prosternarse cien veces
Vi con respeto

Que estraño que mis ojos Lágrimas viertan, Con tan tristes recuerdos En tu presencia? Símbolo cres Para mí, de tristezas Y de placeres

Yo no se lo que siento
Cuando tu Imagen,
Por calmar nuestra angustia
Deja este valle:
Y entre el silencio
De la plácida noche
Te invoca un pueblo.

Y fingiendo las luces Que te iluminan Multitud de luceros Que errante brillan, De la montaña Repercuten los ecos Con las plegarias.

Se tu el Faro dichoso

Que me ilumine,
Y del mundo en la senda,
Mis pasos guie:
Hasta que pueda,
Contemplar en el cielo
Tu gran belleza.

Poles, 1885.

A.a.

A nuestros lectores

Con motivo de pedirnos la rectificación de una noticia á la que se quería suponer un alcance y una intención que no tenía, se nos rogaba la
inserción de un comunicado en que
su autor se ocupaba de asuntos de familia y cuestiones personales, que según éi mismo afirmaba se haliaban ya
bajo la esfera de acción de los Tribunales de justicia, y á cuya inserción
no nos fué posible acceder porque como ya anunciamos en nuestro primer
número solo nos ocuparemos de lo
que sea de interés general:

Sirva esto de advertencia á todos, y téngalo por regla de nuestra conuncta; La voz de Liebana no dará cabida en sus columnas á los comunicados que se le dirijan sobre cuestiones personales ó asuntos particulares, y menos si en ellos ya entienden los Tribunales; aún cuando por precepto legal y por caballerosidad está pronta á rectificar ó aclarar cualquier hecho falso ó desfigurado que por error haya publicado.

A DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO (1)

En el número anterior verían nuestros lectores la alarma que empezó á cundir por esta región lebaniega, con motivo de la noticia propalada por algunos propietarios, referente á la epidemia que, con el nombre de «Filoxera», consumía nuestros viñedos.

El dictamen del Ingeniero Agrónomo don Juan Ramón y Vidas por
una parte, y por otra, el apalambramiento general que se observaba en nuestras viñas agobiaba de
tal manera el ánimo de los lebaniegos, que no acertaban á hablar de
otra cosa sino de la destrucción de
las uvas y de los remedios que pudieran atajar tanto daño.

Entretanto las vides dejaban caer sus hojas, cual si vieran acercarse la estación dura del riguroso invierno, y mostraban al labrador secos, sus abundantes frutos, como chamuscados por el incendio desvastador, ó consumidor por el sofocante añublo.

Creíase que las cepas carecían de savia para comunicarla á sus racimos, y temíase perder por completo la pendiente cosecha. Para grandes y urgentes males, decían todos á una voz, grandes y urgentes remedios se necesitan; y la de-

(1) l'or no haber l'egado à tiempo à la imprenta donde se edicta nuestro periòdico, dejó de publicarse en el número anterior.—(N. de R., claración oficial que esperamos; y las prescripciones que nos den los Ingenieros Agronomos para combatir el mal que sienten las viñas; ya no llegan á tiempo para remediar nuestras pérdidas. Es necesario recurrir á otros medios cuyo efecto pueda ser más próximo: se necesita una rogativa general en que todos los pueblos tomen parte

No se descuidó en este asunto la Cofradía de la Cruz, y reunida en Junta General acordó, en virtud del artículo 11 de sus estatutos, que el 29 de Julio, y después de avisar á todos los habitantes del país, se celebrara una solemne rogativa en Santo Toribio de Liébana. Al efecto comunicaron dicho acuerdo á todos los Párrocos, quienes, avisaron á sus feligreses en los pocos dias que mediaron desde el en que aquel se tomó, hasta el en que se llevó a su debida ejecución.

Llegó el día 29, y desde las primeras horas de la mañana, viéronse ya subir grandes grupos de fieles que, llenos de fé y confianza, habian abandonado sus muchas labores de recolección, para postrarse ante la Cruz bendita donde el Divino Señor derramó su sangre por nuestro bien, y pedirle el remedio que necesitaban para combatir el mal que por toda la comarca se difundia. Muchos de ellos lavaron sus conciencias con el Sacramento de la Penitencia, y se acercaron más al Señor por la comunión de su Cuerpo Santísimo.

A las diez habíanse reunido ya en los alrededores del Santuario más de tres mil personas, y esperaban que diera principio la función anunciada. A las diez y media se dió principio á la misa de rogativa, oficiando de Preste el muy Reverendo Padre Cuevas, Provincial Agustino de la Matritense, con asistencia de los señores Arcipreste y Teniente de Lisbans

El sermón estuvo á cargo del Licenciado don José de Cabo quien,
con la sencillez y claridad que caracteriza su lenguaje, puso de manifiesto las causas primeras productoras del mal que nos aqueja y
los remedios eficientes del bien que
deseamos Terminó su discurso pidiendo al Señor la conservación de
los pocos frutos que nuestros viñedos han quedado, y excitando á
todos á que tengamos confianza en
Aquel que rige y gobierna todas las

Cosas con su Divina Providencia.

Terminada la misa se organizó
la procesión hasta la Capilla de San
Miguel, donde se hizo la bendición
de los campos, términándose la solemnidad con la adoración del San-

En el día que escribimos estas líneas se conservan todavia los frutos que quedaban en nuestras viñas
el día de la Rogativa; y una piadosa confianza, basada en las promesas de Dios y en la experiencia de
lo que otras veces hemos conseguido por mediación de nuestros patronos Santo Toribio y la Santísima
Cruz; nos hace esperar que estos
frutos se conservarán hasta el día
de su recolección.

Esto no obstante, suplicamos á los encargados de fomentar los intereses de los pueblos activen cuanto puedan las gestiones por ellos incoadas, para cumplir en su totalidad la verdadera y frecuentada sentencia que dice: A Dios rogando y con el mazo dando. En todos los asuntos, lo mismo temporales que expirituales, la excesiva confianza en la bondad de Dios nos haría perezosos y remisos en el cumplimiento de nuestros deberes; es necesario orar y machacar.

P.p.

- ECOS ***-

Damos las más expresivas gracias á nuestros colegas tanto de la capital de nuestra provincia como todos los demás que se han ocupado de nuestra humilde Revista.

Igualmente, enviamos nuestra sincera gratitud á las muchas personas que nos han escrito aprobando nuestro pensamient ofreciendo su cooperación, y á quienes, ser tantos, no nos es posible contestar i ticularmente. La mejor contestación esforzarnos en corresponder al aprecio nos manifiestan. ta el Jc ri Ju ti:

Cu

cuart

mero

tra re

don .

abog

mien

mo,

ñado

lomi

vino

recol

niñe:

vicis

un n

truci

E

nues

lles)

esta

TOD

sus

mer

dio,

carr

Sev

truc

IUT

don

Iro

hon

DE

ma

ent

del

nac

rie:

ña

mc

est

no

car

á l

fai

mi

de

A

10s; y en los comviñas; remeecesacuyo 10: se : en parte ito la la en virtud i, que ivisar is, se ra en efec-·do á ivisapocos que

ie se
i priéroni fieanza,
s laitrarle el
ingre
emebatir
a se
raron
iento

:aron

1 de

a en más aban nundió oficienten gustaten Te-

lien,

ca-

maproja y
que
pli de
viñeo á
i en
i las
ia.
nizó
San
ción

so-San-

is li-

fruinas
adomea de
guipasima
stos
dia

is a

uan-

In-

ellos
otacada
endo
i los
que
inzapeipline-

estra han grahan

Cuando ya teníamos en la imprenta, las cuartillas destinadas á nuestro último número, tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción, presentado por nuestro amigo don Laureano de las Cuevas, al notable abogado y concejal del Exemo. Ayuntamiento de Sevilla, y maestro en el period s. mo. don Prudencio Sanchez, que acompañado de su bella esposa doña Carolina Palomino y su simpática sobrina Carolina, vino á su pueblo de Molleda, y á la vez, a recorrer esta región lebiniega que en su niñez andubo paso á paso, y con much s vicisitudes y constante trabajo, ganando l un misero jornal en la carretera en construcción de Ojedo à Cervera.

El señor Sanchez, (como muy bien dice, nuestro estimado colega el «Eco de los Valles) «Es uno de los muchos naturales de esta comarca, que hijos del trabajo, subicron paso á paso por la sinda de la vida en sus diferentes manifestaciones, llegando merced á su afición y constancia en el estudio, á hacerse abogado, en cuya honrosa carrera pronto figuró en prinera linea en Sevilla; allí do de él entrara sin más instrucción que lo adquirido en una escuela

Al despedir al ilustrado concejal sevillano don Prudencio Sánchez, le repetimos nuestro sincero agradecimiento por la visita honrosa que hizo, a la redacción de La Voz de Liébana.

Nuestro corresponsal de Baró nos escribe manifestandonos las rivalid des que existen entre este pueblo y el de Lón, con motivo del pasto de ganados en terrenos mancomu nados pertenecientes á dichos pueblos.

Hace unos días, (según dice nuestro coriesponsal) fué pasto de las llamas la Cabaña que el baquero de Baró poseía en el monte de Lón. ¿A dónde van á parar por este camino? ¿Quién asegura que otro día no se consumaran mayores tropelía:?

Las autoridades del Valle deben tomar l' cartas en el asunto, castigando fuertemente á los que tratan de d tender los derechos que creen tener, por medios indignos y pro pios solo de paises sin civilizar.

Semejante conducta dice muy poco en favor de las personas que emplean procedi- mientos tam miserables para la consecución de fines ambiciosos.

Esperamos que, interponiendo su influencia los vecinos honrados y sensatos de los expresados pueblos litigantes, harán renacer la calma y la tranquilidad entre los vecindarios interesados.

Después de haber pasado una temporadita, en casa de nuestro amigo y colaborador, el ilustrado médico de esta localidad, don Joaquín Fernández, regresó á Cervera del río de Pisuerga, la estimada señora doña Juanita Gonzalez de Moro, esposa del dis tinguido médico de la citada Villa, don Agapito Moro. Acompañando á la respetable señora Gonz lez de Moro, marchó al expresado punto, donde pasará unos días, la muy distinguida señora deña Isabelita Peral de Fernández con su simpático hijo Quiquín.

Le deseamos grata estancia en la villa del Piscerga.

Bienvenido: Hace días llegó de Zaragoza, à su pueblo natal de Armaño, el ilustrado primer Teniente de Caballeria don Ceferino Arenal, hijo amantisimo del distinguido amigo don Lino Arenal.

Damos la bienvenida al distinguido oficial, y felicitamos à los padres, por tener à su lado al hijo tan querido.

Igualmente, damos nuestra bienvenida, al virtuoso Beneficiado de la Catedral de Tortosa (Cataluña) don Ma uel García Bull nes, que como en años anteriores vino á visitar á sus familiares residen es en el pueblo de Dobres.

De igual manera felicitamos à la estimada señora doña Josefa del Campo, por la feliz sorpresa de la venida de su hijo Angei (iomez, él que después de 4 años de ausenlia en el convento de Coria (Galicia) lo vé hos vistiendo el honroso traje de Dominico.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redacción, á nuestro antiguo amigo, el vizario oficial de infanteria don Francisco Mostaza, cuya visita obedecía á despedirse de nosotros con motivo de su regreso á la capital de Málaga, de cuya ciudad vino á esta su tierruca, en compañía de su distinguida esposa, la agraciada Malagueña doña Matilde Limenez.

Gracias por la visita y mandar, amigo Paco.

HospedaJos en la acreditada fonda de don José de Teran, se hallan en esta localidad, don Cesareo Martinez, notario de Ciudad Real, y nombrado ha poco con igual destino para Z ragoza, y don Mariano Ruíz Gutiérrez, sobrinos de doña tranci ca Conde Martin z, de cuyo fallecimiento dimos cuenta en nuestro útimo número.

Ha regresado de San Vicente de la Barquera, donde se hallaba tomando baños de mar, en aquella pintoresca playa, nuestro particular amigo y cosechero del mejor vino Tostadillo de Liébana, don Mariano de Miguel.

Sea bienvenido.

Cuando apenas dábamos la bienvenida al valeroso Capitán de infantería don Miguel Bustamante Hoyos, y después de haber estado unos días al lado de su familia, salió para Castro Urdiales y Madrid en compañí de su jóven esposa y graciosisima hija Pilar, así como también, su hermana politica, la muy simpática y bella señorita Mercedes Ibañez.

Sentimos la marcha tan repentina del amigo y suscriptor, y esperamos que en el próximo verano sea su estancia mas duradera en la tierruca.

Se halla en la capital de nuestra provincia en compañía de sus bellas hijas Petra y Pilar, esta última, acreditada modista en dicha ciudad, la respetable señora doña María París, esposa de nuestro amigo y comerciante en Puente Oje o, don Calixto de Miguel.

Feliz viaje: En el vapor correo que con rumbo á Montevideo y Buenos Aires, salió del puerto de Málaga el día 28 del próximo pasado salieron para la República Argentina donde se hallan establecidos, los muy cariñosos hermanos y estimados amigos nuestros, don Dionisio y Luis Santerbás, que ha poco más de un mes, llegaron á esta, con el propósito de visitar á sus queridisimos parares y hermanos, Ilenos entonces todos de alegría y regocijo por su feliz llegada, y hoy tristes y consternados por su ausencia

Regresa también con los viajeros amigos, la bella esposa é hijos del primero, y natural de aquella República, la respetable señora doña Teresa Gaitán de Santerbás, que tan grata: simpatías supo dejar entre cuantas personas tuvieron el gusto de tratarla en el poco tiempo que pasó entre nosotros; llevando consigo à su apreciable prima y natural de esta localidad, la señorita María Lama.

Al despedirse de esta Villa en la mañana del dia 20 del pasado, acudieron al coche que los había de conducir á Cabezón de la Sal, gran número de amigos y familiares, prueba del mucho aprecio que se les tiene en este su pueblo natal.

La Voz de Liébana, después de sentir la ausencia de los entusiastas suscriptores, les desea una corta y feliz travesia, y que dentro de pocos años, tenuamos la dicha de darles el abrazo de bienvenida á los patrios lares.

En su viaje de novios, y después de haber recorrido importantes poblaciones, han ilegado a esta con el fin de saludar á su distinguido hermano don José María Bulnes, el jóven y aguerrido Capitán don Arias Bulnes, y su agraciada esposa doña Belén Villalobos.

Después de haber permanecido unos días entre nosotros, regresaron los esposos Bulnes-Villalobos, para Santander y Aguilar de Campoó, respectivamente.

Los damos nuestra entusiasta enhorabuena, deseándole, dicha interminable en su nuevo esta lo

Sensible desgracia: Dias pasados cir culó por La Hermida el rumor de que un hombre había sido completamente destrozado por un árbol.

Más tarde sucedió lo que sucede con las

malas noticias: el rumor se confirmó, con la llegada de un propio que trajo la infausta nueva.

El lesionado era Mariano Martinez, vecino de Lebeña, que se hallaba ocupado en la elaboración de madera, procedente de subasta en el sitio llamado «La Tablada», punto de los más peñascosos é inacesibles del Valle de Peñarrubia.

Inmediatamente, el señor Alcalde de Barrio dispuso que algunos hombres sueran en
su compañía á trasladarle á La Hermida;
operación que resultó penosísima para enfermo y conductores, pues solo podía bajar
en brazos de uno en uno, expuestos constantemente á despeñarse por aquellos imponentes precipicios.

Ya en la carretera fué atendido por el ilustrado y caritativo médico madrileño don Hipólito Guín, siendo desde dicho punto, conducido á La Hermida, donde, en vista de la gravedad que presentaba le sueron administrados los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales.

Como el herido se fuese reaccionando, hízosele la primera operación, practicada por los reputados médicos don Antonio Sánchez (de Puente San Miguel) el antes citado don Hipólito, y don Agapito Soberado.

Las lesiones sufridas por el herido han sido de verdadera importancia; una encina, ya caida, se resbaló en el suelo desigual y pendiente en que se hallaban haciéndola trozos, y en su rapido avance alcanzó al desgraciado trabajador, al que sus compañeros recogieron en gravisimo estado.

Quiera Dios concederle completa y pronta curación.

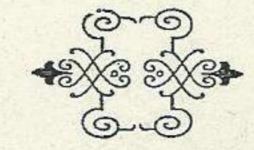
Los perros: Un querido y estimado amigo, nos da cuenta del lamentable accidente ocurrido en el pueblo de Pendes, á una respetable señora que sufrió la fractura de un brazo con motivo de la lucha de unos perros vagamundos que continuamente andan por aquel lugar.

No publicamos el escrito que á esto se refiere, devido al mucho material y apremio de tiempo que disponemos; pero tampoco terminaremos estas líneas, sin antes llamar la atención à las autoridades correspondientes y encargadas de belar por la tranquilidad del transeunte, respecto á hacer cumplir lo que las leves ordenan en lo tocante à la raza canina: y ya que hablamos de este lamentable accidente, flamamos la atención à los señores Alcaldes de los distintos Valles que forma nuestra jurisdicción, sobre la mordedura de un perro hidrófobo que ha causado à su dueña y vecina de Mogrovejo, en el momento de dar la comida al animalito, la cual rehusó saliendo de estampía, acometicado á otro individuo, sin que este sufriera mas, que el susto consiguiente, lanzándose acto continuo sobre otros seres de su raza, en cuyo momento y repuesto ya del susto el último agredido, le disparó un

Imp. de A. de Quesada.-SANTANDER

Biblioteca de «La Voz de Liébana»

ca para el pobre carencia de pan, y la falta de cien duros significa para el rico la privación de alguna cosa superflua. Todos navegan por el mar de los acontecimientos; pero el fuerte oleaje que en el bajel del rico produce solo un gran balanceo, su merge tu barquilla. Para que puedas mojarla, Juan, de modo que sea más cómoda y segura, necesitas calma, mucha calma: ¿cómo has podido creer que está en tú interés el lenantar tempestades?



Cartas de un obrero

5

La fuerza contra derecho reconocido reconocido, ¿lo entiendes? se llama viol-ncia, séalo, ó no, y se detesta, y se combate y se derriba. La violencia, si viene de arriba, no puede durar mucho; si viene de abajo acaba antes, porque tiene menos arte, menos miramiento, menos hipocresia; prescinde de toda apariencia, y rompiendo todo freno, se desboca y se estrella: la tiranía de las masas es terrible como una tempestad, y como una tempestad pasa.

Hablando de la libertad política te decia.

«¡L's armas! ¿Cuándo nos convenceremos de que detrás »de una masa de hombres armados hay siempre un error, un »crimen ó una debilidad? ¿Cuándo nos convenceremos de que »la opinión es la verdadera guardadora de los derechos, y que »losejércitos la obedecen como el brazo á la voluntad? ¿Cuándo »enseñaremos al pueblo que las cadenas se rompen con ideas »y no á bayonetazos; que ese fusil con el que imagina defender »su ¿ recho, se cam pia fácilmente en auxiliar de su cólera, y »que desde el instante en que se combierte en instrumento de »la pasió i, allana los caminos del despotismo?» (1)

Y si esto es verdad en las cuestiones políticas, ¿qué no será en las económicas?, cuyas leyes inflexibles no se dejan modificar ni un momento por ninguna especie de coacción? Pero no anticipemos: hoy solo me he propuesto exhartarte á que encomiendes tu derecho á tu razón y no á tus manos; y que no incurras en el error de que los trastornos no te perjudican porque no tienes que perder. Veamos si no.

Eres jornalero. No tienes propiedad alguna. Si no hay contribución de consumos, no pagas contribución. Puedes incendiar, destruir caminos, telégrafos y puentes sin que te pare perjuicio. Si se imponen más tributos, otro los satisfará; si se dejan de cubrir las obligaciones del Estado, poco te importa, no cobras un real, del presupuesto. Puedes hacer daño, mucho daño, á los otros, sin que te resulte ningún mat

furioso can. Insistimos recordando á los Ayuntamientos, que puede ser el impuesto de los perros estimable arbitrio y motivo de ingresos en el presupuesto, ya que tan estendido se halla entre nosotros la afición á la cani-cultura.

De regreso de Santander, dónde se hallaba con motivo de las ferias y fiestas de Santiago, ha regresado á su pueblo de Ojedo, la bella y simpática señorita Carmen Miguel, hija del acreditado comerciante don Calixto de Miguel.

Romerias: Segun nos comunica nuestro corresponsal de la antigua Villa de Bárago, lucidisimas fueron las fiestas alli celebradas en el expresado pueblo y barrio de Soberado, en honor de Nuestra Señora de la Asunción y del glorioso San Roque, los días 15 y 16 respectivamente del pasado mes de Agosto.

El día 15 y después de dar por terminada en aquella tarde la fiesta profana en el expresado barrio de Soberado, todos los allí presentes de los pueblos comarcanos y muchos forasteros se dirigieron hasta Bárago empezando ya aquella tarde vispera de San Roque, con gran animación la fiesta, mientras que en todas las casas se preparaban para obsequiar á los comeros la tradiccional chansaina.

En la mañana del dia 16 estaba la bolera completamente llena, destacándose en ella los afamados jugadores del Valle; dejando á las 10 este higiénico juego, una vez que las campanas de la iglesia anunciaban con sus alegres tañidos; que en la capilla del glorioso San Roque iba ha dar principio la fiesta religiosa, celebrándose una gran misa solemne en la que predicó con gran estilo y palabra sonora, el párroco nuestro amigo don Luis García Vargas.

También en el inmediato pueblo de Turieno se celebró con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Señora, pronunciando un elocuente sermón el párroco del exmonasterio de Santo Toribio Dr. en leyes, y virtuoso sacerdote don José de Cao.

Animadisima por demas estubo la romeria que en honor de su patrono San Roque, ! se celebró el día 16 en el pintoresco pueblo de Tama, la mucha concurrencia de Potes, Frama, Ojedo y otros pueblos hacían imposible el transito en la espaciosa carretera.

Detalles curiosisimos podriamos decir de estas fiestas, pero el mucho material de este número, no nos deja ser más estensos.

Soberbia y atractiva, fué la romería de San Bartolomé celebrada en el pueblo de Frama el día 24; tanto la fiesta religiosa co-

The ...

mo la profana resultarón brillantísimas da da la mucha animación que ha habido.

Hubo iluminación á la veneciana, gran partido de bolos, y al mismo tiempo animadisimo baile, donde se veian chicas tan simpáticas que daban verdadero realce á la fiesta: en una palabra celebridad sin limites en los habitantes de dicho pueblo.

Fiestas de la Santisima Cruz: Suntuosas prometen ser este año las fiestas religiosas y profanas que en honor de la Santisima Cruz se celebraran en el exmonasterio Santo Toribio y Potes los días 12, 13 y 14 delicorriente.

Aun cuando à la hora que escribimos estas lineas, no conocemos el programa de las mismas, sabemos que la comisión de festejos tratan de ofrecer entre otros muchos atractivos, y el mas laudable sin duda será, el proyecto de obsequiar con una gran comida à los pobres de la comarca, la que tendrá lugar en la mañana del día 13, cuya comida será servida en la espaciosa bolera por las caritativas y distinguidas señoritas de la Villa.

El mismo dia, y á las tres y media de la tarde, tendrà lugar en el espacioso campo de la Serna, la ya tradiccional carrera de cintas, presidida como jurado de la misma, por los señores Alcaldes de los Ayuntamientos, pertenecientes á los distintos valles de la

comarca lebaniéga. No dudamos que las fiestas iniciadas hace cuatro años por nosotros, y secundadas por el Ayuntamiento, Comercio y patriotas hijos lebaniegos, serán lucidisimas ha juzgar por los ánimos que guian á los entusiastas y animosos jovenes, que forman la comis on de festejos.

Nuevo cristiano: En la iglesia parroquial del pintoresco pueblo de Armaño, recibió el dia 23 del pasado, las regeneradoras aguas del bautismo símbolo de la cristiandad, un robusto niño, hijo de nuestro sincero amigo, don Esteban Bulnes, y de doña Virginia G. Palacios.

El recien nacido, que lleva los nombres de Bernardo Felipe, sué apadrinado por el virtuoso canónigo don Felipe Bulnes, y por la simpatica señorita, Juanita Arenal.

Deseamos al nuevo infante toda clase de dichas en el escabroso sendero de la vida.

Ahi duele: Por el Sr. . lcalde de Peñarrubia, han sido multados varios vecinos de aquel término, por tener pastando sus ganad s'en las márgenes de la carrete a del Estado; y han sido advertidos los intere ados de que en lo succsivo, los retiren de dicho punto, á fin de evitar pos bles desgracias personales, con el desprendimiento de piedras movedizas à que suelen dar lugar. La medida nos parece muy acertada.



GRAN FABRICA DE VELAS DE CERA AL VAPOR

Castor del Rio

- POTES -

Esta acreditada fabrica de velas de cera, esta montada con los adelantos mas modernos conocidos hasta el dia; su dueño puede por lo tanto competir en precios y en calidad, con las principales fabricas de España, y servir con la prontitud que tiene acreditado, cuantos pedidos le hagan. Al mismo tiempo, avisa por este medio à sus favorecedores, que no se dejen sorprender por otros fabricantes que emplean marca parecida á la que tiene registrada con el busto de «Pelayo.»

Fonda y Posada «LA NUEVA» ANTES DE

Ramón G. Palacios -POTES -

->4-

La particularidad de hallarse esta Fonda en el centro de la Villa, hace que sea la mas preferida por los senores viajantes y comisionistas, por la molestia que les ahorra en traslados de cajas y maletas á mayor distancia. En esta casa encontraran los senores viajeros, trato esmerado amplias y elegantes habitaciones con luz electrica y timbre, como asi tambien, tiene coches para el servicio particular de la casa, con precios sumamente modicos.

Esta l'onda esta situada en el centro de la Villa y por lo tanto, es la mas cercana de los comercios.

PRECIOS MODICOS

ULTRAMARINOS

l'inos y licores de todas cluses,

Exquisitos Chocolates, Tés, Cafés legítimos de Puerto Rico, etc. Tostadillo de la acreditada Bodega de D. Mariano de Miguel BAJADA A LA PLAZA - POTES --

VICTORIANO ALMIRANTE -TAMA-

COSECHERO DE VINOS y AGUARDIENTES DEL PAIS

En las hermosas bodegas de este acreditado cosechero, hallarán los aficionados, el superior vino de Liébana, como también el mejor Tostadillo que se cosecha.

Ultramarinos y otros efectos

BODEGA

D. Mariano de Miguel

Cosechero, (POTES)

Durante más de 20 años, ha venido haciendo y mejorando unas bermosas «Soleras» del famoso y exquisito tostadillo de Liebana, y hoy, puede ofrecer al público vinos naturales del país, de diez, quince y veinte años, á 3, 5 y 7 pesetas botella.

NUEVA RELOJERIA

- DE -EUGENIO MARTINEZ En los arcos frente á la Plaza POTES

El antiguo dependiente que sué de la casa del acreditado relojero de Santander don Geronimo Grens, efrece al público toda clase de trabajos en Relejeria y Plateria.

Composturas de Relojes desde «Una Peseta cincuenta centimos en adelante» Garantizando por dos años su composición.

Eugenio Martinez esta en los arcos frente à la Plaza.

Cartas de un obrero

blasfemia impia de la ignoranci! Nadie hace bien ni mal sin que le toque una parte; así lo ha dispuesto la a imirable providencia de Dios.

Para reparar los caminos, los puentes, los telégrafos destruidos hay que aumentar los impuestos ó dejar desatendidas otras obligaciones.

En la lucha han muerto muchos combatientes; en vez de disminuir el ejército hay que aumentarle: los que tronaban contra los soldados y contra las quintas quieren quintas y soldados, porque han cobrado miedo al robo, al incendio, al asesinato, á la destrucción llevada á cabo por las masas; á lo que se llama, en fin, el reinado de la demagogia. De resultas de todo esto, tu hijo, que debía quedarse en casa ayudándote, va á ser soldado.

La destrucción de los caminos dificulta los trasportes, los hace imposible por algun tiempo; los articulos suben; tienes que pagarlos más caros.

Cuando no hay seguridad completa ni en los caminos ni en las ciudades, muchos capitales se retiran; los que continúan en las especulaciones mercantiles é industriales sacan mayor rédito, por el mayor riesgo y la menor concurrencia. Esto se traduce en carestia para ti.

El que tiene tierras, el que sabrica el pan, el que vende la carne, el que teje el lienzo, el que hace los zapatos, se ven abrumados por las contribuciones, aumentadas para reparar tantos daños y mantener tantos soldados, y te venden más caras por esta razón, el pan, la carne y los zapatos.

Los ricos huyen de un país en que no hay seguridad, ni paz, ni sosiego; van á gastar al extranjero sus rentas; los capitales emigran ó se esconden; no se hacen obras, y no tienes trabajo.

Imploras la caridad pública; pero por la misma razón que hay poro trabajo, hay poca limosna; y jquién sabe si la caridad no se resfria para ti, diciendo que tu desgracia es obta tuya, y mirándola como un justo castigo!

En formas, y tienes que ir al hospital. La pobreza y el des-

orden del Estado se refleja alli de una mane a bien triste; no hay ni lo más indispensable, y sufres horriblemente, y tal vez sucumbes de tu ensermedad, que era curable, ó de una siebre hospitalaria, consecuencia de la acumulación y el abandono, de la falta de caridad y de recursos.

Cuando las contribuciones son desproporcionadas, ¿á quién abrumas principalmente?-A los pobres.

Cuando el hospital carece de recursos, ¿quiénes sufren en él, a lemás de la enfermedad, las consecuencias de la penuria? - Los pobres.

Cuando no prospera la agricultura, ni la industria, ni el comercio, ¿quienes emigran a remotos y mortiferos climas, de donde no vuelven?-Los pobres.

Cuando no se paga á los maestros y no enseñan, ¿sobre quién recaen de una manera más fatal las consecuencias de la ignoranciar - Sobre los pobres.

Cuando se enciende la guerra, ¿qué sangre corre principalmente en ella?-La sangre de los pobres.

Y todavia dirás, Juan, y creerás á los que te digan que no estàs enterado en el órden porque no tienes que perder. ¿Qué entendeis por perder, o que entendeis por orden?

Si el tiempo que se ha empleado en declamaciones huecas, absurdas ó fuera de tu alcanze, se hubiera invertido en ensenarte verdades sencillas, sabrías que cuando destruyes cualquier vilor, tu propia riqueza destruyes; que cuando te fuerzas por perder à los otros, trabajas para quedar perdido; que cuando enciendes una hoguera para arrojar en ella los títulos de propiedad, has de pagarla ¡desventurado! con tus làgrimas y con tu sangre.

A poco que reflexiones, la verdad será para ti evidente. El pobre tiene lo preciso, lo puramente preciso para no sufrir ambre y frio; al menor trastorno que le quita un dia de jornal, que rebaja el precio de su trabajo ó aumenta el de los objetos que consume, carece de lo más indispensable, y su pobreza se combierte en miseria. El rico pierde cien reales ó cien duros, cuando él pierde un solo real; pero la falta de este real signifi-

Biblioteca de «La Voz de Liébana»